

DECRETO Nº 1746- 1 PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 1117 del 17.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su reunión ordinaria, de fecha 22.07.2014, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

APRUÉBASE, la Suplementación del presupuesto vigente para el período presupuestario 2014 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION

		MONTO M\$
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	M\$	18,748
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$	18,748
		MONTO M\$
COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPEÑO	M\$	13,000
OTRAS ASIG. COMPENSATORIAS	M\$	1,000
COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO	M\$	2,000
ASIGNACION DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL	M\$	2,748
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	18,748
	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO TOTAL AUMENTO DE INGRESOS COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPEÑO OTRAS ASIG. COMPENSATORIAS COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO ASIGNACION DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$ COMPONENTE BASE ASIG. DESEMPEÑO OTRAS ASIG. COMPENSATORIAS COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO M\$

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDn/a... Distribución: 1) Sres. PRU/IDH/ARC/JVB/pgf

2:
Sres. Contraloría General de la República
Srés. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
Srés. SUBDERE
Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral
Depto. Control, Municipalidad de Parral
Depto. SECPLAN Municipalidad de Parral
Archivo Municipalidad de PARRAL

3) 4) 5) 6) 7)